

“La persona contagiada no necesita estigmatización o persecución”

02/09/2020

Con la llegada de la pandemia, han sido numerosos los casos de discriminación en Argentina, una situación que preocupa no solo a las víctimas, sino a varias instituciones, entre ellas el INADI. Su delegada en la provincia, Karina Ferraris, explicó cómo se debe proceder ante actitudes de este tipo que no hacen más que poner en foco la falta de empatía.

«Hay que trabajar en la prevención y controlar las emociones negativas, tenemos que acceder a información científica y correcta. En estos tiempos de pandemia se han visto muchos actos de discriminación por un virus que tiene un alto nivel de contagio, las personas necesitan cuidados y no estigmatización o persecución de la sociedad», comentó.

«Es una pandemia que atraviesa al mundo en su conjunto y acá la solidaridad o empatía deben ser las emociones que primen por sobre todo. Por el momento es minoritario el tema de la discriminación con esta enfermedad y depende de la sociedad para que esto no crezca», agregó Ferraris.

Denuncias

«Hemos recibido denuncias e intervenido en algunos edificios donde han colgado carteles, pero hablando con la gente logran entender la situación. Habilitamos un formulario de denuncia que se encuentra en la página web del INADI, el cual debe ser enviado por correo electrónico. También se pueden comunicar para radicar una denuncia o para solicitar asesoramiento», puntualizó Ferraris.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/09/Karina-Ferraris.mp3>